

N.º 42.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100. p.

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de Cien pesos
a favor de 1 Cabo 2.º del Mar en Caracas Luis Alfaro
procedentes de la gratificación concedida a los viriados del Callao
los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
interesado, se le da el presente billete, en virtud de decreto de 20 de Mayo del pres. año
de que queda tomada en la Comisaria del Ejército de Colombia Tesoreria
Jeneral, y Contaduria Jeneral de Cuentas,

Tore de Larrea
y Larrea



O.L. 146-2144

O.L. 146-2184



F. Larrea

Corresponde al Sr. M.º Arozemena
Panama Julio 15 de 1826.

Manuel de Alvarado



MH-00146
CAS. 53
Doc 31
FOL. 1.